Craspedacusta sowerbyi

Medusa de agua dulce

Taxonomía:
Reino: Animalia
Phylum: Cnidaria
Clase: Hydrozoa
Orden: Limnomedusae
Familia: Planorbidae
Género: Olindiidae
Especie: *Craspedacusta sowerbyi*
(Lankester, 1880)

Principales especies exóticas invasoras en aguas continentales

¿Cómo es?

Pequeña medusa de agua dulce, de forma acampanada, translúcida con tonos blanquecinos o verdosos. Mide entre 20 y 25 mm de diámetro y posee hasta 400 tentáculos en el borde de su campana, divididos en tentáculos largos (para sostenerse en el agua) y cortos (con función alimenticia). Tiene un velo interno ("velum") y un manubrio que conecta con la boca. Su ciclo de vida es dimórfico, con fases de pólipo (bentónica, asexual) y medusa (pelágica, sexual).

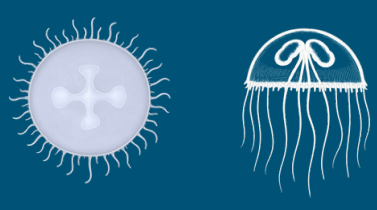

Vías de entrada y expansión

Mecanismos de introducción: Nativa del río Yangtse en China, se observó por primera vez en España en 1968 en el embalse de Sau (Barcelona). Probablemente sus pólipos fuesen transportados junto a plantar acuáticas ornamentales.

Vectores de dispersión: Se dispersa mediante transporte de pólipos asociados a peces, plantas ornamentales, aves acuáticas, embarcaciones o infraestructuras hidráulicas.

¿Dónde está?

Distribuido de forma génerica brotanto esporádicamente.
Información actualizada de su distribución en el Visor de Especies Exóticas Invasoras desarrollado por el CEDEX y MITERD, así como la plataforma IBERMIS.

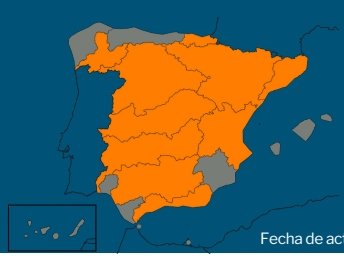

Fecha de actualización: 2025

Impactos

Está catalogada como una especie con impactos según la Red Noreuropea y Báltica sobre Especies Exóticas Invasoras (NOBANIS), aunque en España aún no se conoce bien el alcance de estos.

Impactos sobre hábitats y especies:

Puede alterar significativamente la estructura del zooplancton al depredar sobre organismos de entre 0,2 y 2 mm, afectando así a la red trófica en masas de agua lénticas.

Se ha documentado que puede inducir una presión trófica sobre otros invertebrados y modificar la dinámica de oxígeno del agua durante los blooms, especialmente cuando las densidades superan los 30 individuos/m^3

Impactos sobre la salud:

Aunque posee cnidoblastos, la capacidad urticante de su picadura es débil y no suele producir efectos en humanos.

Impactos sobre la economía:

No se tiene constancia de impactos sobre la economía. Puede suponer una molestia secundaria en sistemas de acuicultura o de viveros si prolifera y llega acumularse sobre plantas y filtros.

Especies semejantes:

Invasoras con gestión similar:

- *Cordylophora caspia*

Especies nativas similares:

- *Hydra oligactis*
- *Hydra viridissima*
- *Hydra vulgaris*

¿Qué hacer?

Si avistamos esta medusa, debemos:

1 Evitar manipularla
Además de ser urticantes, se debe minimizar el riesgo a desplazarla involuntariamente.

2 Fotografiar
Varias imágenes detalladas ayudarán a identificar correctamente la especie.

3 Registrar la ubicación
Una localización precisa permitirá a los responsables encontrar esta especie fácilmente.

4 Limpiar el equipo
Se recomienda limpiar y dejar secar las embarcaciones y equipos que hayan estado en contacto con el agua.

5 Contactar con las autoridades
Escanea el código QR para encontrar los datos de contacto de la autoridad más cercana.

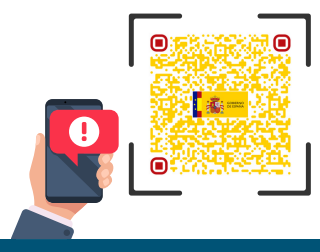

Métodos de control

El control de esta medusa resulta complejo y difícil de valorar debido a la discontinuidad de esta especie. Los *blooms* puntuales pueden llegar acompañados de largos periodos sin registro de ejemplares en forma de medusa. En cada caso debe valorarse la necesidad de actuaciones de retirada frente a la priorización de actuaciones preventivas y de vigilancia.

Físicos:

No existen métodos físicos efectivos y selectivos. El drenaje de embalses o fluctuaciones de nivel pueden afectar negativamente a los pólipos, pero su efectividad es limitada, inespecífica y poco predecible.

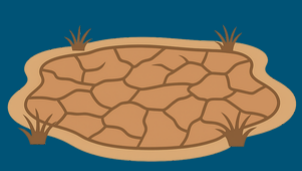

Biológicos:

Actualmente no se conocen agentes de control biológico específicos ni seguros. Se ha sugerido que ciertos peces filtradores podrían competir por zooplancton, pero no hay evidencias concluyentes.

Químicos:

No se han documentado tratamientos químicos específicos ni recomendables, dado el riesgo para el ecosistema acuático. No existen biocidas selectivos.

Prevención y detección

Dado que *Craspedacusta sowerbyi* pasa la mayor parte de su ciclo de vida en forma de pólipo, una fase difícil de detectar, la prevención y el monitoreo deben enfocarse más allá de la simple observación de medusas. La ausencia de adultos visibles no garantiza que el sistema esté libre de la especie.

Prevención:

La vía más eficaz es controlar la introducción a través del comercio de plantas acuáticas ornamentales y peces.

La concienciación de la población en relación a la limpieza de embarcaciones, artefactos flotantes y equipos de pesca, puede servir para evitar tanto su propagación a otras cuencas como la de otras especies de invertebrados en estadíos larvarios.

Vigilancia y monitoreo:

Se recomienda la observación estacional en embalses y lagos durante verano y otoño, cuando pueden aparecer las medusas.

El uso de técnicas de ADN ambiental puede permitir la detección de pólipos en fases latentes y mejorar la comprensión de su distribución real.

Principales fuentes de consulta

- Didžiulis (2006) NOBANIS – Invasive Alien Species Fact Sheet – Craspedacusta sowerbyi. From: Online Database of the North European and Baltic Network on Invasive Alien Species – NOBANIS
- Duggan, I. C., & Eastwood, K. R. (2012). Detection and distribution of Craspedacusta sowerbii: Observations of medusae are not enough. Aquatic Invasions, 7(2), 271–275.
- LIFE INVASAQUA, IBERMIS, Ficha Craspedacusta sowerbyi.
- LIFE INVASAQUA. Guía de Especies Exóticas e Invasoras de los Ríos, Lagos y Estuarios de la Península Ibérica.
- MITERD (2024). Estrategia nacional para la prevención, control y posible erradicación de especies exóticas invasoras en medios acuáticos continentales en España. Aprobada por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente el 24 de julio de 2024.
- Imágenes: sam_eder; Groznivan. Getty Images.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia